

Catecismo 2344 - 2345 Sexto Mandamiento La integridad de la persona – I V -

9-02-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2344:

La castidad representa una tarea eminentemente personal; implica también un esfuerzo cultural, pues "el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad misma están mutuamente condicionados" (GS 25). La castidad supone el respeto de los derechos de la persona, en particular, el de recibir una información y una educación que respeten las dimensiones morales y espirituales de la vida humana.

Que la castidad representa una tarea personal, ya lo hemos visto en el punto anterior.

En el pasaje de San Mateo, cuando Jesús se refiere a Juan Bautista dice:

*"En verdad os digo que no ha nacido entre los hijos de mujer uno mayor que Juan el Bautista, sin embargo el más pequeño en el Reino de los cielos es mayor que él. Desde los días de Juan el Bautista, el reino de Dios sufre violencia y los **esforzados lo conquistan.**"*

Es una llamada de atención a que "hay que conquistar el Reino de Dios".

Precisamente, por esto, Juan el Bautista tenía ese perfil de asceta, porque era "**un esforzado por el reino de los Cielos**".

En nuestra cultura, tan poco luchadora, somos más proclives a "dejarnos llevar", cuando vemos que el cristianismo es una tarea, es milicia, es batalla y es combate.

El catecismo nos viene a decir que la realidad es más compleja, "*que la lucha no solo es personal*", sino que también hay condicionamientos importantes:

El desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad misma están mutuamente condicionados.

Para que uno pueda vivir la castidad, condiciona mucho la cultura o la sociedad que te rodea.

Si uno vive en una cultura "obsesivamente erotizada"; es muy difícil estar en medio del fuego sin quemarse.

Esto "no nos determina completamente", porque nosotros creemos en la libertad del hombre, pero sí que condiciona.

Podemos llegar a ser ingenuos, desde dos puntos de vista:

-Lo importante son las opciones personales: creceré en virtud es crecer con tu fuerza de voluntad, y el ambiente no importa... "cuando uno quiere: puede".

Ante esta visión tan confiada en las fuerzas de la voluntad, es, cuanto menos, ingenuo.

Dicen los estrategas militares, que muchas batallas militares se na vencido o se han perdido, no tanto por las fuerzas de los contendientes, sino porque el escenario donde tuvo lugar la batalla, porque beneficiaba a uno o perjudicaba a otro.

-Quien afirma que en una sociedad como la nuestra, no hay nada que hacer, porque es imposible vivir en pureza, en medio de este ambiente tan erotizado. Es inevitable que nosotros seamos deudores del ambiente en el que vivimos. En el fondo no somos libres.

Tampoco es eso, la prueba que el Señor derrama su gracia especialmente cuando nos toca vivir en situaciones difíciles.

Por eso dice este punto que hay que hacer también un esfuerzo cultural, para poder vivir la virtud de la castidad: "intentar luchar porque se sanee el ambiente".

Se nos remite al punto 2525:

La pureza cristiana exige una purificación del clima social. Obliga a los medios de comunicación social a una información cuidadosa del respeto y de la discreción. La pureza de corazón libera del erotismo difuso y aparta de los espectáculos que favorecen el exhibicionismo y las imágenes indecorosas.

En gran parte, los medios de comunicación social, tiene mucho que decir a este respeto. El poder que tienen los medios de comunicación de generar en nosotros, tendencias culturales, de transformar el sentido del pudor, a base de repetir imágenes y de introducir modas de hacer que alguien se sienta ridículo de alguna manera, que este con ensoñaciones, vistiendo de una manera determinada, que va a ser más atractivo, va a ser un triunfador...

Es una capacidad que tiene de acomplejar a algunas personas, y de presentar como triunfadores a otras, y presentándolas como modelos que son enviados. Es tal la capacidad que tiene los medios, que pueden llegar a esclavizar a muchísimas personas. A limitar, en gran parte, su opción por el bien.

Por eso es necesaria la capacidad crítica frente a ellos.

Una observación: ¿Caemos en cuenta de la libertad que tiene Radio María, de decir lo que dice, de predicar lo que predica, sin dejarse condicionar, por la "*esclavitud de las audiencias*"...?.

Vemos como las diferentes cadenas de televisión y de radio que tienen una lucha desenfrenada, por las audiencias.

Se juega con la pureza, con la mujer, como carnaza para atraer oyentes. "La telebasura" es muy difícil salirse de ella, porque hay una esclavitud del dinero.

El hecho de que podamos predicar la palabra de Dios, sin estar pendientes de que nos aplaudan... eso es una libertad inmensa. Todo esto tiene un precio: nos hemos liberado de la publicidad.

En este tema de la publicidad, impresiona el ver como las empresas invierten auténticas fortunas en la publicidad. (Algunos anuncios han llegado a costar hasta 1.300.000 pesetas por segundo).

Si una empresa invierte esa cantidad de dinero es porque le resulta rentable, precisamente por esa capacidad de influjo esa sensualidad que se muestra, o ese recurso a las pasiones bajas, es rentable.

Es lo que dice el catecismo en este punto:

La pureza cristiana exige una purificación del clima social.

El clima social..., televisivo.

Falta capacidad de tener iniciativas para luchar contra esa "erotización de las pantallas". Una iniciativa puede ser: "apagarla".

Otra iniciativa sería el que los católicos nos integremos en asociaciones de televidentes, que ejercen presiones determinadas.

A veces pecamos de estar demasiado pasivos.

Termina este punto:

La castidad supone el respeto de los derechos de la persona, en particular, el de recibir una información y una educación que respeten las dimensiones morales y espirituales de la vida humana.

No se refiere únicamente a que uno tiene derecho a "no sufrir agresiones sexuales" –que eso es evidente-.

También se refiere a que uno tiene derecho a *tener un clima en su entorno, que no suponga una presión para él, un tipo de presión sofocante.*

La cuestión es "**como se formula este derecho humano**". Porque la declaración oficial de Derechos humanos, es difícil que formule una cosa así: **El derecho a vivir en un entorno sano.**

Y no un entorno, que por una serie de subterfugios –que a veces son casi subliminales-, se está induciendo a que sean las pasiones las que se desaten en nosotros.

En "La declaración Universal de Derechos Humanos", en el artículo 18:

"Tenemos derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia y de religión"

Tener derecho a esto supone el derecho a "no ser bombardeado", por un clima de erotización que en el fondo no respeta nuestra libertad de conciencia, nuestra libertad de pensamiento.

Lo que no vale decir es: "*Si existe esa libertad, no lo elijas*", -sí, claro-, pero lo cierto es que me está condicionado, y yo tengo derecho a no estar condicionado bajo un influjo que puede llegar a ser asfixiante y me está limitando mi libertad.

En el artículo 19 dice:

*"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que incluye **el no ser molestado a causa de opiniones...**"*

Esta es una reivindicación importante: "**un ambiente sano**".

Tantos padres que reivindican que en una librería no este expuesta la pornografía –por ejemplo-. A eso tenemos derecho.

Son los padres los que tiene que estar especialmente vigilantes, porque son los niños y los adolescentes, los más susceptibles, que si no se reivindica ese ambiente sano, ese entorno este estropeando los valores morales que el padre quiere transmitir.

Yo tengo derecho a que el Estado y las Administraciones me ayuden en los criterios que yo quiero dar a mi hijo.

Esto se puede entender a partir de ver que la familia es la célula básica de la sociedad y que el Estado está para **servi-le**.

Pero lo cierto es que estamos entrando en una concepción de la realidad, donde se permite que uno, en el seno de su familia, pueda transmitir lo que quiera transmitir; pero una vez que sale a la calle, a la sociedad, ya no tiene derecho a revindicar nada.

Porque se piensa –y se dice-, que el auténtico motor y centro de la sociedad es la *legislación pública, o estatal*.

Se especifica en este punto:

El de recibir una información y una educación que respeten las dimensiones morales y espirituales de la vida humana.

Eso es un derecho.

¿Cómo se mide el respeto de las dimensiones morales y espirituales de la vida?

A lo que tenemos derecho es a que no se dé un tipo de información y de educación, donde se ridiculice la pureza. Donde el modelo cristiano no sea presentado como algo "*trasnochado, o que esta de espaldas a la cultura*" –como muchas veces ocurre-.

En algunos programas televisivos, buscan a una persona que defienda la postura cristiana (de la virginidad, por ejemplo), y lo presentan como si fuese "el bicho raro", en un entorno, donde es una clara violación de ese derecho que tenemos a que se respeten las **dimensiones morales y espirituales de la vida**".

Hay formas muy sutiles de violar los derechos humanos; que son todas aquellas –que se rodean de un alito de tolerancia-, pero es una tolerancia absolutamente falsa, porque está generando artificialmente formas de pensamiento ridiculizando las contrarias... etc.

NO hay una intolerancia más agresiva, que la que se disfraza de tolerancia, para ridiculizar a los que no piensan como ellos.

Haya aun dicho que dice: "*De los liberales, "libérame Domine", que de los otros ya me liberare yo*".

Punto 2345:

La castidad es una virtud moral. Es también un don de Dios, una *gracia*, un fruto del trabajo espiritual (cf *Ga 5, 22*). El Espíritu Santo concede, al que ha sido regenerado por el agua del bautismo, imitar la pureza de Cristo (cf *1 Jn 3, 3*).

Se insiste en que la castidad moral, como todas las demás virtudes, no solo es únicamente fruto del esfuerzo humano, *sino que es también un concurso de nuestro obrar con la Gracia de Dios*, que nos fortalece y nos sostiene, que hace **fecundo el esfuerzo humano**.

Le tengo mucha antipatía a ese refrán: "querer es poder". Porque "querer es poder" es posible si Dios nos da la fuerza de su gracia.

Por eso la Iglesia educa en el recurso a la oración a los sacramentos, para pedir la Gracia de la virtud de la pureza.

Con jaculatorias a la Virgen: "*bendita sea tu pureza y eternamente lo sea....*"

Pedir la intercesión de los Santos, especialmente a aquellos que han sido mártires de la pureza.

Todo ello supone el recurrir a los "**medios de gracia**".

De esa manera viviremos conforme al Espíritu Santo.

Se nos ofrecen dos textos para entender esto:

Gálatas 5, 16-25:

- 16 *Por mi parte os digo: Si vivís según el Espíritu, no daréis satisfacción a las apetencias de la carne.*
- 17 *Pues la carne tiene apetencias contrarias al espíritu, y el espíritu contrarias a la carne, como que son entre sí antagónicos, de forma que no hacéis lo que quisierais.*
- 18 *Pero, si sois conducidos por el Espíritu, no estáis bajo la ley.*
- 19 *Ahora bien, las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje,*
- 20 *idolatrías, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones,*
- 21 *envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios.*

¡Menudo listado!, la mayor parte lo ocupan los pecados de impureza: "*fornicación, impureza embriagueces, orgías y cosas semejantes...*"; esto es lo que brota de la carne: "**de la carne brota lo carnal**". La carne está bajo el influjo del pecado original y bajo la herida que ha producido nuestros pecados personales.

- 22 *En cambio el fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad,*
- 23 *mansedumbre, dominio de sí; contra tales cosas no hay ley.*
- 24 *Pues los que son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias.*
- 25 *Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu.*

Estos son los frutos de "dejar mover por el Espíritu"

Quiero resaltar uno: "**Dominio de sí**": Si por algo se caracteriza la impureza es por una cierta irracionalidad, donde uno es "arrastrado" por la pasión. Mientras que la pureza se caracteriza por "conducirse", siendo dueño uno de sí mismo.

Este es el influjo de la Gracia, y tenemos que ser mendigos de la Gracia.

Muchas personas dice: *¡pues, yo ya se lo pido a Dios, pero no me lo concede!*"

Lo primero: hay que pedir con mucha insistencia, y como dice San Juan Crisóstomo: "*a veces Dios se retarda en concedernos sus dones, porque quiere que caigamos en cuenta, y que tengamos la experiencia de cuál es la impotencia humana sin la Gracia de Dios*".

Además: Dios da su Gracia cuando Él quiere, y no podemos pedirle cuentas.

Eso no significa que nosotros estemos en una actitud pasiva: **Tenemos que estar siempre mendigando la Gracia de Dios, y siempre poniendo los medios:**

- Esos medios de no ponernos en ocasiones de pecado,
- de conocer cuál es nuestra debilidad,
- en que situaciones somos más proclives a ser tentados y a ser vencidos,
- huir de esas tentaciones.
- Llenar nuestros afectos y nuestra mente de aquello que es sano puro y motivador, llenar en positivo.

Seguro que hay personas que pueden decir: "*pues a mí, por la Gracia de Dios, nunca me ha costado vivir la virtud de la pureza, para mí ha sido algo sencillo*".

Estos tienen que entender que están viviendo una Gracia, que otros la están suplicando; tiene que entender que están siendo preservados por la Gracia, como le ocurrió a la Virgen María.

Es la Virgen María la que más debe a la misericordia de Dios.

Aquellos que no tienen dificultad de vivir la virtud de la pureza que sepan que tienen más deber de agradecimiento que nadie, porque son redimidos siendo preservados.

Siempre es misericordia. Tanto el que es preservado como el que es rescatado.

1ª Juan 3,3:

- 1 *Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos! El mundo no nos conoce porque no le conoció a él.*
- 2 *Queridos, ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que, cuando se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es.*
- 3 *Todo el que tiene esta esperanza en él se purifica a sí mismo, como él es puro.*

Es curioso que Aquino motiva a la pureza, por un argumento que pocas veces lo hemos pensado: "**nos estamos preparando para ver a Dios, por tanto esta vida consiste en una purificación, que si no ha sido suficiente se purgare en el purgatorio, en una purificación, para ver a Dios, que es puro**"

Por tanto nuestra impureza nos dificulta ver a Dios.

En las Bienaventuranzas se dice: "*Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios*".

Hay que tener la mirada limpia para poder contemplar a Dios. Cuando miramos a una persona con ojos impuros, nos incapacitamos para conocerla, porque no conocemos su alma: nos fijamos en su cuerpo, nos quedamos a un nivel exterior.

Eso, pero mucho más nos pasa con Dios, la impureza hace que nuestro conocimiento de Dios sea mucho menos íntimo.

Termina este punto diciendo:

El Espíritu Santo concede, al que ha sido regenerado por el agua del bautismo, imitar la pureza de Cristo.

El bautismo es purificador, que ese signo del agua sea el signo del perdón, es un signo que remarca el don de la pureza: **hay que ser purificado para ser puro.**

De esa agua que brota del costado de Cristo –que es agua y sangre- esa es la que nos purifica.

El sacramento de la confesión, la Iglesia Católica lo ha denominado "**el segundo bautismo**". Es un redescubrir al Gracia bautismal.

Lo dejamos aquí.